



**EVALUACIÓN PROCESO DE  
INVITACIÓN PÚBLICA**

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

**Área Evaluadora:** Dirección Nacional de Contratación y Compras.

**Vigencia:** 2020

**Fecha:** 01/10/2020

**Tipo de Evaluación:** Jurídica  Técnica y Económica  Financiera

**1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA No. 041 DE 2020.**

Contratación Directa

Invitación Pública

Invitación Abreviada **X**

**Objeto Contractual:** *Suministro de guías impresas en las cantidades y especificaciones técnicas definidas por la Entidad"*

**Área Solicitante:** Jefatura Nacional de Almacén, Especies y Franqueadoras.

**Fecha Estudio Previo:** 15/09/2020.

**2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**REQUISITOS HABILITANTES**

**JURÍDICOS**

Los requisitos habilitantes jurídicos se fundamentan en los requerimientos exigidos legalmente para efectos de determinar la capacidad jurídica del proponente y futuro contratista, encontrándose dentro de los mismos los siguientes:

**a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal:** Debe ser suscrita por el proponente, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, o para presentar ésta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal y además el nombre de los integrantes del mismo.

Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

**b) Certificado de existencia y representación legal del proponente**



**EVALUACIÓN PROCESO DE  
INVITACIÓN PÚBLICA**

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

El proponente debe allegar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, sin que este supere treinta (30) días calendario desde su expedición a la fecha de presentación de la oferta, donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, la duración de la sociedad y el objeto social, el cual debe estar relacionado con el objeto del presente proceso de selección.

Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica, con fecha de expedición dentro de los treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual.

La duración de la Sociedad, Unión Temporal o Consorcio debe ser no inferior al plazo de ejecución del contrato incluida sus prórrogas y tres (3) años más. Este requisito para la Unión Temporal y /o consorcio deberá estar relacionado en el acto constitutivo del oferente plural.

Cuando el Representante Legal del oferente se encuentre limitado en sus facultades para presentar la propuesta y suscribir el contrato que resulte del presente proceso, se deberá anexar a la oferta, copia del documento en el cual conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autoriza para la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.

**c) Fotocopia de cédula del representante legal.**

**d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.**

**e) Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los presentes Estudios Previos y lo consignado en la propuesta, el mantenimiento de la oferta económica, la suscripción del contrato, su contribución para la legalización y cumplimiento de los requisitos para la ejecución de este, el proponente deberá constituir una garantía de seriedad de la propuesta, a favor de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. – Nit. 900062917-9, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial, Con una vigencia desde el día de presentación de la propuesta y por (4) cuatro meses más.**

En caso de presentarse participación de Consorcio o Unión Temporal, la garantía de seriedad de la propuesta deberá ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal, indicando el nombre de cada uno de sus integrantes, y suscrita por el representante legal del mismo.

En caso de prórroga en el plazo del proceso de selección y/o adjudicación del mismo, la garantía de seriedad se deberá ampliar por el término de dicha prórroga. Igualmente, en caso de prórroga del plazo para la suscripción del contrato, la constitución de las garantías o de la cancelación de los derechos de publicación, el proponente, deberá ampliar la garantía de seriedad por el período de la prórroga, si la vigencia inicial no cubre este nuevo término.

Salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, si el adjudicatario no cumple las condiciones y obligaciones establecidas en los presentes estudios previos y en especial la de suscribir oportunamente el contrato, contribuir a la legalización del mismo dentro del término señalado o mantener lo ofrecido en su propuesta, la garantía de seriedad se hará efectiva a favor de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., a título de indemnización anticipada de perjuicios, pudiendo la Empresa recurrir a las demás acciones civiles y penales que puedan ser instauradas.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., devolverá, a solicitud de los proponentes no favorecidos en el presente proceso de selección, la garantía de seriedad de la propuesta, una vez se suscriba el respectivo contrato.

Si el oferente presenta la documentación exigida en este numeral, sin el lleno de los requisitos exigidos, la Empresa lo requerirá para que, dentro del término establecido para tal efecto, proceda a subsanarla.

NOTA: En la garantía de seriedad el oferente deberá adjuntar a la misma el recibo de caja donde conste el pago de la prima.



**EVALUACIÓN PROCESO DE  
INVITACIÓN PÚBLICA**

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que el oferente sea el titular de la misma.

**g) Copia del Registro Único Tributario RUT.**

**h) Certificación Parafiscales:** De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARP-, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de sus empleados a la fecha de cierre y en los cinco (5) meses anteriores a la misma.

La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, y en este deberá constar que se encuentra al día en dichos pagos de los últimos cinco (05) meses en un término de expedición no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta. **Nota:** El oferente deberá adjuntar la planilla única de pago del último mes, se aclara que dicha nota es condicional y el aporte de la planilla aplica para aquellos que no estén obligados a tener revisoría fiscal. A la documentación deberá anexarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor fiscal con expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de presentación de la propuesta.

**PARÁGRAFO:** EL PROPONENTE interesado en participar en el presente proceso de contratación con la sola presentación de su propuesta autorizará a Servicios Postales Nacional S.A., a revisar la información pertinente de las personas que la integran, en listas SARLAFT y demás bases de datos de consulta, que permitan verificar la legalidad, suficiencia técnica, económica y jurídica de la entidad y demás componentes que generen riesgos a LA ENTIDAD o al proceso de contratación.

**CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES**

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, en el documento de conformación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal y además el nombre de los integrantes del mismo. De acuerdo con lo establecido en el artículo 7o. de la ley 80 de 1993 en el documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal se debe:

- a. Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.
- b. Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.
- c. Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
- d. En el caso de la UNIÓN TEMPORAL señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante.
- e. Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la del contrato y un (1) año más.

**Nota 1:** En caso de unión temporal y/o consorcio, cada miembro de la misma deberá presentar de forma independiente la documentación anteriormente relacionada

**3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS**

**Proponentes evaluados:**



EVALUACIÓN PROCESO DE  
INVITACIÓN PÚBLICA

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

DESCRIPCIÓN	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A NIT. 800.175.457-5		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA
<ul style="list-style-type: none"><li>Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.</li></ul>	X		4-5 PROPUESTA COMERCIAL PRESENTADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO
<ul style="list-style-type: none"><li>Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.</li></ul>	X		.7-17 PROPUESTA COMERCIAL PRESENTADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO
<ul style="list-style-type: none"><li>Cédula de identificación del representante legal del proponente</li></ul>	X		18 -PROPUESTA COMERCIAL PRESENTADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO
<ul style="list-style-type: none"><li>Certificado de Antecedentes Judiciales, de medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.</li></ul>	VERIFICADO	VERIFICADO	VERIFICADO
<ul style="list-style-type: none"><li>Copia del Registro Único Tributario RUT.</li></ul>	X		33 PROPUESTA COMERCIAL PRESENTADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO
<ul style="list-style-type: none"><li>Certificación de cuenta bancaria</li></ul>	X		32 PROPUESTA COMERCIAL PRESENTADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO
<ul style="list-style-type: none"><li>Garantía de seriedad de la oferta</li></ul>	X		25 -31 PROPUESTA COMERCIAL PRESENTADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO
<ul style="list-style-type: none"><li>EL CONTRATISTA interesado en participar en el presente proceso de contratación autorizará de manera escrita y en documento independiente</li></ul>	VERIFICADO	VERIFICADO	VERIFICADO



**EVALUACIÓN PROCESO DE  
INVITACIÓN PÚBLICA**

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

suscrito por el representante legal o quien haga sus veces, específicamente y para el presente proceso de contratación a Servicios Postales Nacional S.A. a revisar la información de la empresa de EL CONTRATISTA y a las personas que hacen parte de la misma, en listas SARLAFT y demás bases de datos de consulta, que permitan verificar la legalidad, suficiencia técnica, económica y jurídica de la empresa y demás componentes que generen riesgos a LA ENTIDAD o al proceso de contratación.			
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Certificación de Parafiscales.</b></li></ul>	X		PROPUESTA COMERCIAL PRESENTADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Criterios en caso de consorcios y uniones temporales.</li></ul>	N/A	N/A	N/A

**CUMPLE JURIDICAMENTE**

**3. CONCLUSIONES**

- De conformidad al proceso establecido, se concluye que el proponente **PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A NIT. 800.175.457-5 CUMPLE JURIDICAMENTE**

**4. ANEXOS**

N/A

---

**Mauricio Vargas**  
**Grupo de Evaluación Jurídico.**  
**Área de Evaluación**